

La violencia de género en el cine español

Beatriz Ogando Díaz¹, Eduardo Tejera Torroja²

¹ Centro de Salud Casa de Campo. SERMAS, Madrid (España).

² Hospital Universitario Donostia. Servicio Vasco de Salud. San Sebastián, Guipúzcoa (España).

Correspondencia: Beatriz Ogando Díaz. Centro de Salud Casa de Campo. Ribera del Manzanares 113. 28008 Madrid (España).

e-mail: beatrizogandodiaz@gmail.com

Recibido el 16 de febrero de 2015; aceptado el 26 de febrero de 2015.

Resumen

Los fenómenos complejos son difíciles de comprender desde un solo punto de vista. La visión del cine es poliédrica y muestra las caras ocultas de la realidad. En la violencia de género hay muchos aspectos que mostrar: su génesis, el porqué de su mantenimiento, las conductas de control, aislamiento y sometimiento emocional, sus consecuencias... Los ámbitos de la violencia de género son múltiples (dentro de la pareja, familiar, laboral, institucional, comunitaria...) y universales: no distingue clase social, grupo étnico, nivel económico, religión o nacionalidad. El cine puede ser un buen vehículo para desvelar comportamientos machistas violentos, algunos de ellos tan arraigados en las sociedades que tienden a normalizarse y pasar desapercibidos.

A pesar de los esfuerzos por visibilizar, entender y atajar la violencia ejercida contra las mujeres, este fenómeno es aún un gran desconocido. El cine comienza a reflejarlo en sus películas, en ocasiones de modo argumental y en otras de forma implícita o tangencial. Se han elegido diez películas españolas que abordan alguna de sus múltiples facetas: la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, la violencia sexual y la violencia que tiene que ver con condicionantes económicos y socioculturales.

Palabras clave: violencia de género, violencia doméstica, violencia contra las mujeres.

Summary

Complex phenomena are hardly understood from one single viewpoint. Cinema has a polyhedral approach that discloses the hidden faces of reality. There are many aspects to be shown in gender-based violence (GBV), such as its genesis and the causes of its durability; emotional abuse in the form of controlling behaviors, isolation and submission; and the consequences of all this. The range of operation for GBV is very wide (within the couple, in the family and the workplace, institutional and community-based, among others), as much as it is universal, cutting across social class, race, economic status, religion or nationality. Movies may prove useful in revealing violent male-chauvinist behaviors, some of them so deeply rooted in societies that they tend to become normalized and to go unnoticed. In spite of the efforts towards visibility, and understanding and stopping violence against women, the phenomenon remains largely unknown. The movie industry is now beginning to reflect it in motion pictures, sometimes in a more explicit or argumentative manner, at other times more covertly or obliquely. We have made a selection of ten Spanish movies depicting some of these multiple facets: violence against women in the domestic domain, sexual violence, and violence related to economic and sociocultural aspects.

Keywords: Gender-based violence, Domestic violence, Violence against women.

Los autores declaran que el artículo es original y que no ha sido publicado previamente.

La violencia de género es un fenómeno complejo y polisémico. En este trabajo se refiere a cualquier comportamiento violento u hostil consciente e intencional (por acción u omisión) que pueda causar o cause en la mujer un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, espiritual o sexual. Esa violencia se ejerce contra *ella* por el mero hecho de ser mujer y no por ser concretamente quien es. Las conductas hostiles son intencionadas y tienen un objetivo claro: controlar, aislar y someter a la mujer y causarle daño, aniquilando sus posibilidades de reacción (psicológicas, económicas, sociales...). Los ámbitos de la violencia de género son múltiples: dentro de la pareja, familiar, laboral, institucional, comunitaria... de tal modo que podríamos hablar de *violencias de género*. En su génesis y mantenimiento se aúnan conductas socioculturalmente aprendidas dentro de sistemas patriarcales, por lo tanto no distingue clase social, grupo étnico, nivel económico, religión y/o nacionalidad¹⁻³.

Este tipo de violencia se arraiga en la desigualdad y en el rol de sumisión que históricamente se ha impuesto (y aún se impone) a la mujer, considerándola un objeto, una mercancía a merced de lo que su "dueño", el varón (y la sociedad patriarcal en general), decida hacer con ella, anulando su capacidad de elegir libremente su destino y asumir, sin amenazas, coacciones y agresiones, las riendas de su propia vida con total dignidad.

La sensibilización de la sociedad en general ante la violencia de género va aumentando progresivamente. Aparecen leyes que intentan prevenir la violencia y proteger a las víctimas⁴. Se intentan mejorar los procesos de atención en el ámbito sociosanitario con planes de actuación⁵ y se tienen en cuenta no solo los aspectos legales sino también los muchos componentes éticos implicados en la violencia de género⁶.

A pesar de todos los esfuerzos mencionados, el fenómeno de la violencia de género es aún un gran desconocido. Se hace visible solo la punta del iceberg cuando se conocen casos trágicos de mujeres asesinadas. Pero hay mucho hielo que descubrir. Al ser un fenómeno sociocultural y de expresión universal, el cine comienza a reflejarlo en sus películas, en ocasiones de modo argumental y en otras de forma implícita o tangencial. Una forma de sensibilización eficaz es reflexionar sobre las historias que el cine nos ofrece y que están impregnadas de comportamientos violentos contra las mujeres⁷.

Se han elegido diez películas españolas que abordan alguna de sus múltiples facetas: la violencia contra la mujer en el ámbito familiar y de pareja, la violencia sexual, y la violencia que tiene que ver con limitaciones o

imposiciones en el ámbito de lo económico o sociocultural.

Otras películas internacionales, dirigidas en muchas ocasiones por mujeres, han reflejado esta situación que se considera uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial. En películas como *Agua (Water)* (2005) de Deepa Mehta, *A las cinco de la tarde/ Panj é asr* (2003) de Samira Makhmalbaf, 2003, *Persépolis* (2007) de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud y *La bicicleta verde/ Wadjda* (2012) de Haifaa Al-Mansour se ponen de manifiesto aspectos religiosos que sustentan comportamientos machistas. En *Precious* (2009) de Lee Daniels se añaden los aspectos raciales a la pobreza y todo tipo de discriminación y abusos (sexuales, educativos, económicos, familiares...). Y son incontables las películas que no tienen a la violencia de género como elemento argumental, pero que muestran la "normalidad" de los comportamientos agresivos y *micromachismos* que, de puro cotidianos, no se detectan como violencia y se hacen invisibles. Valga de ejemplo la conocida comedia romántica de Woody Allen *La rosa púrpura de El Cairo*, de 1985.

1. La buena estrella

Título original: *La buena estrella*.

País: España.

Año: 1997.

Director: Ricardo Franco.

Música: Eva Gancedo.

Fotografía: Tote Trenas.

Guión: Ángeles González Sinde y Ricardo Franco.

Intérpretes: Antonio Resines, Maribel Verdú, Jordi Mollà, Elvira Mínguez, Ramón Barea, Clara Sanchís, Andrea Ramírez.

Duración: 98 minutos.

Género: Drama.

Productora: Enrique Cerezo P.C.

Sinopsis: "Rafael es un carnicero que lleva una vida triste y solitaria. Un día auxilia a Marina, una muchacha tuerta a la que su novio estaba apaleando. Además, la aloja en su casa, aun sabiendo que está embarazada. Muy pronto, ambos se plantean cumplir un sueño que hasta entonces les parecía imposible: formar una familia" (FilmAffinity).

Premios: Goya a la mejor película, director, actor principal (Antonio Resines), guión original y música original. 2 nominaciones (1997).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film323407.html>

[Trailer](#)



La Tuerta, una “bella durmiente” con graves carencias afectivas, abandonada en la infancia, encuentra a Rafa (*un hombre herido, mutilado, pero un hombre*) que la salva de una paliza en plena calle. Embarazada (de su Estrella) pero “con buenas notas” (un análisis con el VIH negativo), Marina comienza una nueva vida alejada de Daniel, su maltratador.

Pero el enganche emocional sigue dentro de ella. Ella sabe que él volverá para buscarla y teme su propia reacción cuando le vuelva a encontrar. Cuando llega el momento y Daniel aparece de nuevo en su vida ella es incapaz de mantenerle y mantenerse alejada, dejándose atrapar en la red de la lástima y la necesidad de salvarle, de ayudarlo de forma incondicional, al precio que sea. Ese vínculo asfixiante hará que Marina abandone a su hija y a Rafa, aunque este siempre estará esperándola.

Cuando todo vuelve a hundirse Marina regresa al único refugio que conoce, de nuevo embarazada. Rafa la acoge porque la quiere a pesar de todo. La tragedia es inevitable. La compasión mueve a Marina a aceptar un final trágico para todos, abandonando definitivamente su propia vida, a sus hijas y a Rafa.

Una visión del maltrato que parece tratar de justificarse por el duro pasado de Daniel, marcado por la marginación social y emocional, y que parece invitar a ser indulgentes o compasivos con él. Pero es preciso observar que Marina sufrió el mismo abandono y una infancia similar y sin embargo consiguió eludir la violencia y aprender a relacionarse con sus iguales sin coacciones ni abusos.

2. Solas

Título original: *Solas*.

País: España.

Año: 1999.

Director: Benito Zambrano.

Música: Antonio Meliveo.

Fotografía: Tote Trenas.

Guión: Benito Zambrano.

Intérpretes: María Galiana, Ana Fernández, Carlos Álvarez-Novoa, Antonio Dechent, Paco de Osca, Juan Fernández, Miguel Alcívar, Pilar Sánchez, Concha Galán, Paco Tous.

Duración: 98 minutos.

Género: Drama.

Productora: Maestranza Films.

Sinopsis: “María (Ana Fernández) malvive en un oscuro apartamento de un barrio miserable, trabaja eventualmente como chica de la limpieza y, casi con cuarenta años, descubre que está embarazada de un hombre que no la ama. Su soledad es tan grande que sólo encuentra consuelo en la bebida. Su madre (María Galiana), que ha consumido su vida al lado de un hombre violento e intolerante, no tiene ni siquiera el consuelo de tenerla cerca. Con motivo del ingreso de su marido en un hospital, la madre visita a María y conoce a un vecino viudo (Carlos Álvarez) que vive con su perro. La relación que se establece entre estos tres naufragos alivia sus soledades y deja una puerta abierta a la esperanza” (FilmAffinity).

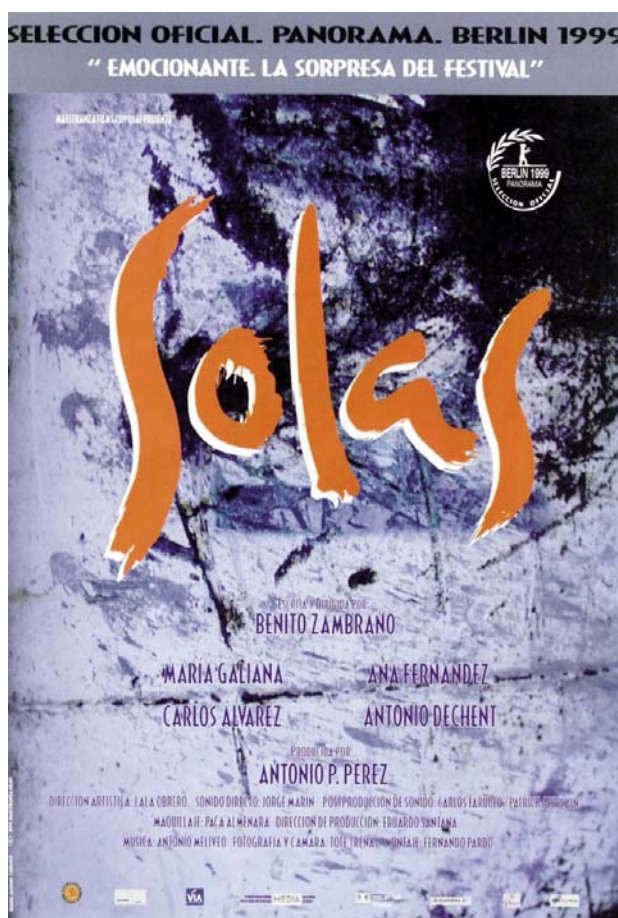
Premios: Festival de Berlín: Premio del Público (1999). 5 Goyas: incluyendo mejor dirección novel y guión original. 11 nominaciones (1999). Premios Ariel: Mejor película iberoamericana (2000).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film145642.html>

[Trailer](#)

Una historia de personajes anónimos, intangibles y silenciosos. La madre, acostumbrada y resignada a



su suerte y a convivir con el maltrato continuo, no quiere ni entrar en un bar (*hay muchos hombres*). Acepta su papel en el mundo: callar, obedecer, aguantar... Eso le enseñaron y eso hizo toda su vida. Acostumbrarse a tratar con borrachos: primero el padre, la hija después. Sin protestar ni rebelarse, cuidadora esencial, sin perder la ternura.

No me ponga su vida como ejemplo, le dice la hija a la madre. Ella quiere cambiar lo que la rodea, lo que la asfixia: soledad, alcoholismo, un embarazo no deseado, hombres que buscan sexo y huyen del amor, y una profunda desesperanza y amargura vital. Sin futuro y con un sombrío presente.

Del maltratador poco se sabe. Parece que el alcohol y el juego explican (¿justifican?) los malos tratos, los que se nombran (físicos: palizas) y los que se muestran pero no se nombran (psicológicos: humillación, desprecio, celos injustificados).

Otro personaje anónimo será el catalizador del cambio: el vecino buen samaritano, que alumbrará algunas

sombras y aporta el único rayo de esperanza.

El maltrato en esta película se muestra como algo normalizado, asumido por la protagonista (la madre) como parte de la vida que le asignaron, que le tocó vivir (callar, obedecer, aguantar...) sin elegirlo, sin merecerlo, sin eludirlo. Sus demoledoras secuelas traspasan las generaciones y destruyen también la vida de la hija, otra víctima más de las muchas que genera la violencia contra las mujeres.

3.- Flores de otro mundo

Título original: *Flores de otro mundo*.

País: España.

Año: 1999

Directora: Icíar Bollaín.

Música: Pascal Gaigne.

Fotografía: Teo Delgado.

Guion: Icíar Bollaín, Julio Llamazares.

Intérpretes: José Sancho, Lissete Mejía, Luis Tosar, Marilín Torres, Chete Lera, Elena Irureta, Amparo Valle, Rubén Ochandiano, Chiqui Fernández, Antonio de la Torre.

Género: Drama social. Inmigración

Duración: 100 minutos.

Productora: La Iguana Films / Alta Films S.A.

Sinopsis: "Patricia, una dominicana, busca un hogar y una seguridad económica que su situación de inmigrante ilegal no le permite alcanzar en Madrid. Milady, una cubana de veinte años, sueña con recorrer el mundo. Marirrosi, una bilbaína con casa y trabajo, vive en la más completa soledad, una soledad como la que comparten Alfonso, Damián y Carmelo, vecinos de Santa Eulalia, un pueblo sin mujeres casaderas ni futuro. Gracias a una fiesta organizada por los solteros del pueblo, unos y otras se conocen y comienza una agrí dulce historia de convivencias a veces imposibles" (FilmAffinity).

Premios: Cannes: Semana de la Crítica: mejor película (1999).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film986963.html>

[Trailer](#)

Sin ser un elemento argumental, la violencia de género en la pareja cobra importancia en esta película en una de sus tramas secundarias. Pero podría decirse también que el planteamiento general de la historia, esa caravana de mujeres "en venta o alquiler" es un relato



más de la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito social y cultural. Lo que comienza con risas y con algún que otro comentario xenófobo y racista entre las propias mujeres acaba empapado en lágrimas y algún sueño (y pómulo) roto.

Las mujeres hacen lo que se espera que hagan: adornarse para ser elegidas. Los hombres reproducen el patrón: piroppearlas fijándose en el aspecto exterior, con claras alusiones y comportamientos sexuales. El pueblo hace lo propio: contemplar el espectáculo, tomar nota y aprender qué rol corresponde a cada género.

Las primeras impresiones son importantes, teñidas de vergüenza y deseos confusos: a ser elegidas y no rechazadas, a tener “suerte” en la adjudicación. Mujeres dispuestas a arreglar un matrimonio con tal de conseguir acercar a los hijos que dejaron en el otro lado del océano. *Tampoco pienso en mí*, confiesa Patricia. Ellas instrumentalizan el matrimonio y los hombres las instrumentalizan a ellas.

Los varones, de todas las edades, siguen persiguiendo su sueños sexuales acosando de palabra y obra

a “las negras”, que son juzgadas duramente por las mujeres del pueblo. La convivencia no es fácil. Y aún es peor cuando aparecen antiguas relaciones tóxicas de las que hubo que huir para poner distancia.

Ahí va la de Carmelo. Como no la dome pronto... comentan los vecinos. Milady se marcha a ver el mar y a su regreso recibe sin mediar palabra la primera paliza a manos de su pareja, en presencia de un vecino que la defiende. Ella vuelve con él y la espiral de la violencia sigue creciendo: celos, control, la luna de miel. Hasta que ella se decide a abandonarlo. El maltratador, aislado, cenará solo en la Nochebuena.

Para Patricia las cosas van aparentemente mejor. Refiriéndose a su marido, dice: *Me respeta, me hace reír*. Su suegra tiene una actitud bien diferente, llena de hostilidad. Todo termina por desestabilizarse por el peso de las mentiras. Aunque quedan abiertos resquicios para la esperanza, incluso para un final casi feliz.

En segundo plano, durante todo el relato, los niños contemplan, desde el silencio, las distintas violencias y las sufren a su modo como testigos indefensos e inocentes.

4.- Amores que matan

Título original: *Amores que matan* (Corto).

País: España.

Año: 2000.

Directora: Icíar Bollaín.

Fotografía: Alfonso Parra.

Guion: Icíar Bollaín, Alicia Luna.

Intérpretes: Luis Tosar, Félix Cubero, Elisabet Gelabert, Pepo Oliva, Xabier Olza.

Duración: 20 minutos.

Género: Drama.

Productora: Canal+ España/Producciones La Iguana S.L.

Sinopsis: “Además de tratar sobre la ideología machista y sus valores, muestra también la existencia de otro tipo de hombres, los que se relacionan con las mujeres en plano de igualdad y se manifiestan públicamente contra la violencia doméstica. Se plantea igualmente la posibilidad de rehabilitación de los hombres maltratadores. Mediometraje que sirvió de base a la película *Te doy mis ojos* (2003), que trata también el problema del maltrato doméstico” (FilmAffinity).

[Trailer](#)

En tan solo veinte minutos se puede decir mucho sobre la violencia de género, sobre sus orígenes, sobre lo que la mantiene y de alguna manera “justifica y permite” su existencia. Ya en su comienzo una canción infantil “normaliza” la violencia con la historia de Don Federico que mató a su mujer (él un Don, ella una mujer sin nombre).

Conocemos la historia de Antonio de su propia boca. Acude a un centro de reeducación de agresores porque cree que estar en ese centro le ayudará de cara al juicio. Él está *fantástico, la que está histérica es mi mujer*. Darle un grito, un empujón, eso no es pegar para Antonio. Es ella la que le saca de quicio, no entiende nada si no es a gritos. Los iguales de Antonio (otros agresores) van perfilando los motivos que les llevan a maltratar y sus justificaciones: haber vivido la violencia en la infancia y, como una constante, la culpabilización de la mujer como desencadenante de la agresión y como perpetuadora de la misma, porque cuando las pegan *se quedan suaves como un guante*. El discurso de los agresores es simple y reductor: las mujeres les provocan y “necesitan” que se las pegue para relajarse. Solo algunos hombres se atreven a reflexionar un poco más allá de esa interpretación de culpa externa y son capaces de reconocer los elementos internos que les llevan a perder el control. Se expresa la vergüenza que para algunos hombres supone reconocerse violentos y la posibilidad de mejorar si se asumen cambios en el comportamiento.

Se repasan algunos tópicos que subyacen a la violencia de género como modelo aprendido familiarmente y constructo social, tan arraigados aún en nuestra sociedad: “las mujeres son inferiores a los hombres, deben obedecer, deben tener relaciones sexuales con su marido, si un hombre las pega ellas sabrán por qué, el maltrato es una forma de preocupación de los hombres por sus mujeres...”

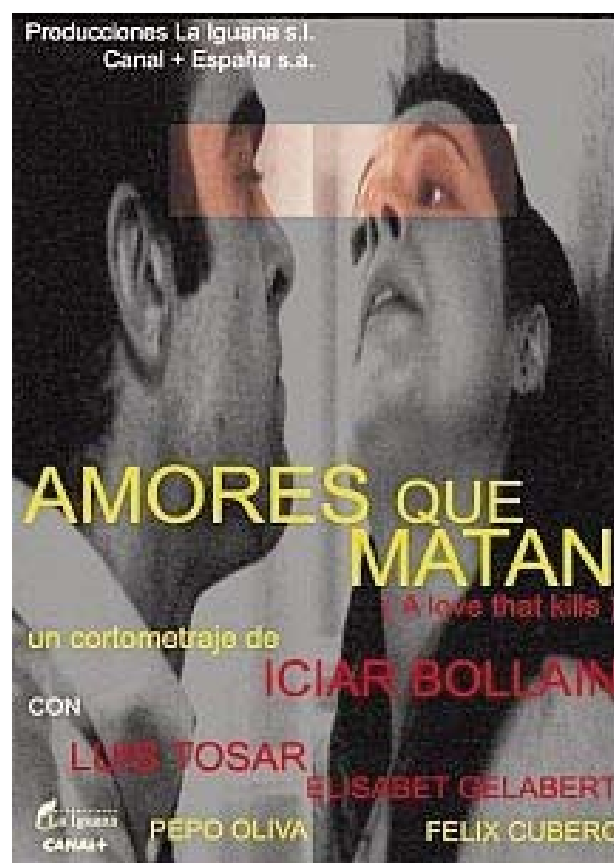
Los vecinos de Antonio le consideran *un chico majísimo, muy buen vecino y muy trabajador*. Una pareja y una familia normal, estupenda, que se lleva bien.

En el corto se empiezan a dar pistas de lo que significa el “terrorismo doméstico” en el que viven las mujeres: separar, aislar, minar la autoestima... Las mujeres reflejan la idea de amor romántico en el inicio y cómo esa fase se va transformando por los celos, el aislamiento y el control.

Antonio escucha sus propias palabras y recuerda una de las palizas que le dio a su mujer, mientras realiza tareas en el centro que nunca hizo en su casa: lavar

la ropa. Y comienza a intentar hacer algún tipo de terapia, como escribir sobre sus emociones.

Escuchar la voz de los agresores y explorar las posibilidades de rehabilitación (¿son *enfermos*, están *chalados*, cómo son de *normales*, acaso *víctimas* también?) son las principales aportaciones de esta historia, que será la semilla de una de las películas más relevantes de este tema en el cine español: *Te doy mis ojos*.



5.- Sólo mía

Título original: *Sólo mía*.

País: España.

Año: 2001.

Director: Javier Balaguer.

Música: Clara Montes.

Fotografía: Juan Molina.

Guion: Álvaro García Mohedano y Javier Balaguer.

Intérpretes: Sergi López, Paz Vega, Elvira Mínguez, Alberto Jiménez, María José Alfonso,

Asunción Balaguer, Beatriz Bergamín, Ginés García Millán, Borja Elgea.

Duración: 110 minutos.

Género: Drama.

Productora: Star Line Productions.

Sinopsis: “El amor surgió entre ellos de un flechazo. Se casaron a los pocos meses y eran felices. Su primer embarazo les llenó de dicha... hasta que poco después aparecieron los primeros reproches e insultos. Tan sólo fue necesario un mal día de Joaquín para que Ángela descubriera el verdadero carácter violento de su esposo” (FilmAffinity).

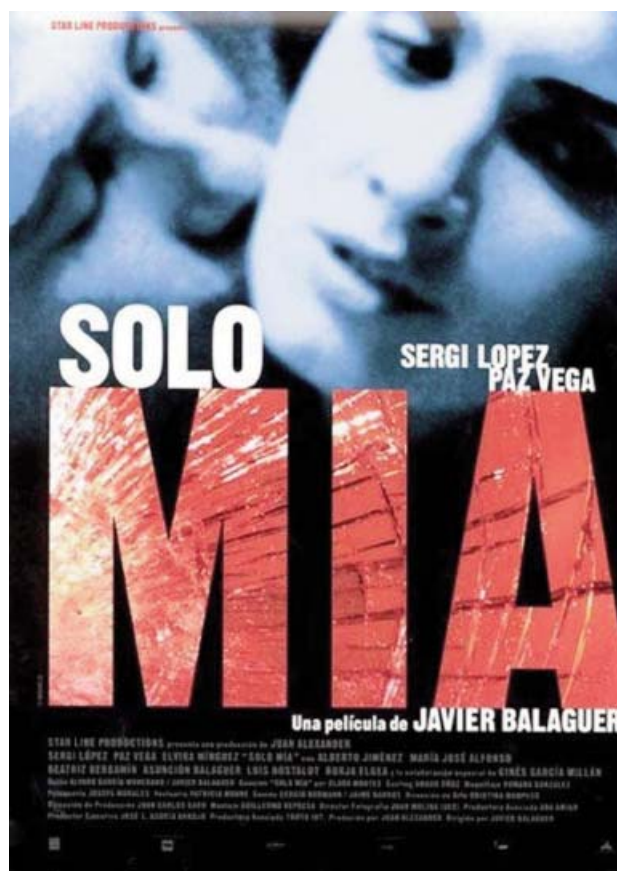
Premios: Fotogramas de Plata: mejor actor (2002). Premios Sant Jordi: mejor actriz (2002).

Enlaces:

http://www.imdb.com/title/tt0303120/awards?ref=tt_awd

Trailer

En esta quinta película española sobre la violencia contra las mujeres el grado de acoso va en aumento. De la violencia “normalizada” y silenciada, asumida con resignación o incluso ni siquiera detectada pasamos



a la brutal agresión. La espiral de violencia aumenta cuando las víctimas se rebelan y empiezan a poner límites a la situación y al agresor. Cuando éste siente que su poder y su capacidad de aniquilación y dominio están siendo amenazadas, aumenta de forma progresiva las estrategias de control, las amenazas, las agresiones verbales y psicológicas hasta alcanzar el punto extremo. Joaquín dispara a su mujer, con la clara intención de matarla.

Además en esta película se muestra que la violencia “es cosa de todas” y no se circunscribe a parejas incultas o con dificultades socioeconómicas, problemas de adicciones u otras formas de marginalidad. La violencia se esconde también tras las parejas aparentemente envidiables.

De nuevo aparece la idea del amor romántico como precursor de modelos de relación en la pareja que se vuelven tóxicos. Los roles otorgados a la mujer implican siempre priorizar a otros (el marido, los hijos, la familia...) frente a sí mismas y renunciar a sus proyectos. No cumplir con lo esperado supondrá una ruptura intolerable para quien pretende seguir ostentando el poder.

¿De qué sirve vivir sin dignidad? Impotencia, culpa, humillación... emociones que se mezclan con el miedo y con las ganas de huir y de vengarse. Y de que alguien haga justicia (¿las leyes, los políticos?).

Morir o matar, en ocasiones esa parece la única salida.

6. Te doy mis ojos

Título original: *Te doy mis ojos*.

País: España.

Año: 2003.

Directora: Icíar Bollaín.

Música: Alberto Iglesias.

Fotografía: Carles Gusi.

Guión: Icíar Bollaín y Alicia Luna.

Intérpretes: Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardá, Kiti Manver, Elisabet Gelabert, Sergi Calleja, Nicolás Fernández Luna, Chus Gutiérrez, Elena Irureta, Dave Mooney, Antonio de la Torre.

Duración: 106 minutos.

Género: Drama.

Productora: La Iguana / Alta Producción.

Sinopsis: “Una noche de invierno, Pilar sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro

cosas y a su hijo Juan. Escapa de Antonio, un marido que la maltrata y con el que lleva 9 años casada. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y además, *le ha dado sus ojos*" (FilmAffinity).

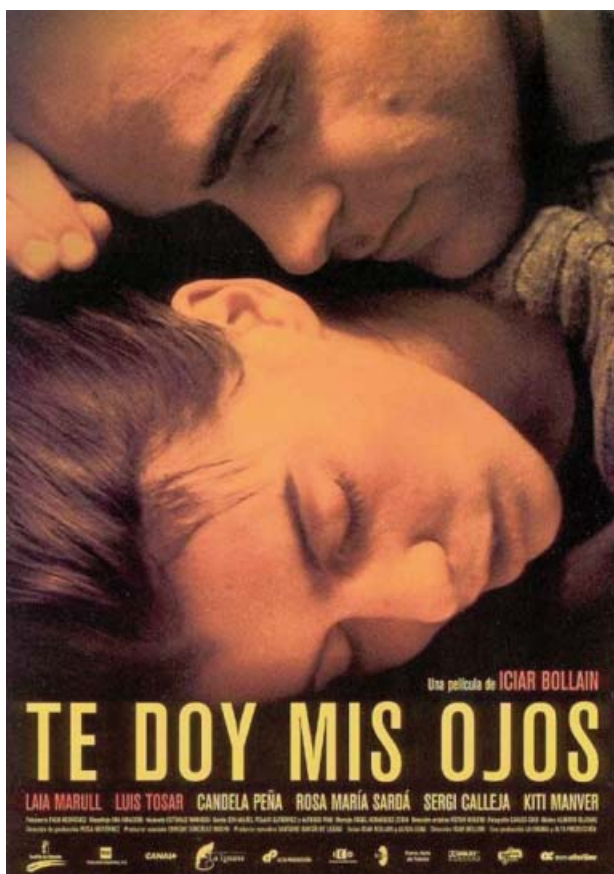
Premios: Festival de San Sebastián: Concha de Plata Mejor actor (Tosar) y Mejor actriz (Marull) (2003). 7 Premios Goya: incluyendo Mejor película, dirección, actriz y actor (2003). Premios Ariel: Nominada a Mejor película iberoamericana (2004).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film942734.html>

[Trailer](#)

La sexta de las películas españolas (todas ellas previas a la ley de 2004 contra la violencia de género) que han ido mostrando la realidad del maltrato en el ámbito de la pareja y la familia pone de relieve muchos más aspectos que las anteriores. El tiempo no pasa en balde y el conocimiento de esta realidad tan compleja va abriendo los ojos a las mujeres y al resto de la sociedad. Esos ojos que en esta historia Pilar le ha dado a Antonio.



El maltrato ya no es un comportamiento normalizado socialmente. Es una agresión intolerable que pone en riesgo la vida de Pilar y de su hijo, que tienen que huir precipitadamente de su casa en medio de la noche: *"me he venido en zapatillas... estoy tonta, no me he dado cuenta..."*. En la historia podemos ver y reconocer todos sus perversos componentes: el ciclo real de la violencia, el chantaje emocional de los hijos, la culpabilización de la víctima, los "partes de lesiones" escondidos, la dependencia económica y emocional, el miedo al *qué dirán*, los consejos "bienintencionados" de la madre (*lo que tendrías que hacer es arreglarte con Antonio y volver a tu casa... una mujer nunca está mejor sola*), las órdenes de alejamiento, el bloqueo emocional, no saber cómo responder a las preguntas, cómo resistir la presión del miedo (a volver, a no volver), cómo manejar la lástima y la responsabilidad, cómo huir de los juicios ajenos (y del propio), las terapias de grupo con los maltratadores (*ella me provoca, se lo merece, se queda como un guante...*), esa sensación de absoluto desconcierto, callar hasta que sea demasiado tarde, la memoria selectiva (recordar el enamoramiento, el príncipe azul y borrar lo que aleja esa imagen idealizada), el amor romántico, la luna de miel, las mentiras, el aislamiento, las estrategias de control, los celos, la policía...

Pilar vuelve con Antonio, intentando adivinar "cómo viene hoy" en cuanto cruza el umbral. Y de nuevo... la explosión, el estallido, la ira, el miedo, el temblor, no saber si esta nueva paliza de hoy terminará con todo, si será, por fin, la última...

Esta película parece un auténtico manual para poder empezar a comprender el infierno de la violencia de género⁸.

7.- El orden de las cosas

Título original: *El orden de las cosas*.

País: España.

Año: 2010.

Director: César Esteban Alenda, José Esteban Alenda.

Música: Sergio De La Puente.

Fotografía: Tom Connole.

Guión: César Esteban Alenda, José Esteban Alenda.

Intérpretes: Manuela Vellés, Javier Gutiérrez, Mariano Venancio, Biel Durán, Ana Gracia, José Luis Torrijo, Manuela Paso, Junio Valverde, Luis Jiménez, Roger Álvarez.

Duración: 20 minutos.

Género: Drama social.

Productora: Flux Film / Solita Films.

Sinopsis: “La vida de Julia tiene lugar en la bañera. Gota a gota, ella intentará reunir el valor para cambiar el orden de las cosas” (FilmAffinity).

Premios: Premios Goya: Nominado al Mejor cortometraje de ficción (2010).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film426043.html>

Trailer



Un cortometraje desasosegante que nos muestra la vida de una mujer recluida en una bañera. Plagada de metáforas y efectos visuales, la historia de Julia nos muestra los puntos cardinales de la violencia machista: la mujer, el hombre, los hijos, la familia, la tradición y la traición.

Julia observa en silencio las gotas que van marcando el paso del tiempo y el peso del agua en torno a su cuerpo. El peso del orden de las cosas. ¿Acaso se puede respirar debajo del agua?

¿Tú crees que disfruto con esto? —dice su marido— No sé por qué te empeñas en no aceptar el orden de las cosas.

Marcos no encuentra su cinturón, el que ata y golpea, el que recibió su padre de su abuelo, y que él busca con su hijo, para dárselo también: *y tendrás que usarlo*. El cinturón que ordena y manda.

El miedo y el agua, cada gota, van aniquilando a Julia. Solo su hijo parece darse cuenta, ve las marcas de su madre y su infancia también rota, y pretende sacar a su madre del agua. Pero el férreo aislamiento y la dependencia de Julia no se lo permiten.

Tampoco la familia a quien Julia pide ayuda en silencio, testigos de su vida, desnuda, vulnerable, expuesta porque la puerta del baño siempre tiene que estar abierta. Nadie acudiría en su defensa. *Julia, a qué viene ese empeño, si al final es peor —dice una mujer—. Ella no te quiere, Marcos. Si te quisiera de verdad no te haría sufrir tanto —dice la otra—. Y los varones, insistiendo en el discurso tantas veces repetido: ¿Es que no aprendiste nada de papá? No te haces respetar. Mano dura... Por una vez en tu vida pórtate como un hombre.*

Marcos se sigue justificando: *No me hagas esto, Julia... si me duele más a mí. No puedes elegir, las cosas son así, así han sido siempre.*

Hasta que todo lo colma la última gota, la lágrima que hará que Julia pueda revelarse y escapar. Hay lugar para la esperanza.

8.- No tengas miedo

Título original: *No tengas miedo*.

País: España.

Año: 2011.

Director: Montxo Armendáriz.

Música: Varios.

Fotografía: Alex Catalán.

Guion: Montxo Armendáriz, María Laura Gargarella.

Intérpretes: Michelle Jenner, Lluís Homar, Belén Rueda, Nuria Gago, Rubén Ochandiano, Cristina Plazas, Javier Pereira, Irantzu Erro, Ainhoa Quintana, Irene Cervantes, Maider Salas.

Duración: 90 minutos.

Género: Drama Abusos sexuales.

Productora: Oria Films.

Sinopsis: “Silvia es una joven marcada por una

oscura infancia. Con apenas 25 años decide rehacer su vida y enfrentarse a las personas, sentimientos y emociones que la mantienen ligada al pasado. Y en su lucha contra la adversidad, contra sí misma, irá aprendiendo a controlar sus miedos y a convertirse en una mujer adulta, dueña de sus actos” FilmAffinity.

Premios: Premios Goya: Nominada a mejor actriz revelación (Michelle Jenner) (2011).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film331791.html>

Trailer

El abuso sexual en la infancia no es privativo de las mujeres, aunque el número de niñas víctimas de abusos es mayor que el de niños. Los agresores, principalmente del entorno familiar cercano, suelen ser varones. En el maltrato sexual infantil se repiten algunos de los elementos de la violencia de género: control, aislamiento, silencio, dependencia emocional, amenazas... Y también se repiten los prejuicios: “¿Por qué se calla? ¿Por qué no lo denuncia? ¿Por qué aguanta? ¿Por qué no se marcha? ¿Por qué vuelve?”

No tengas miedo, princesa, no tengas miedo.

Palabras que un padre —cariñoso, cercano, juguetón— dice a su hija (apenas una niña) cuando empieza a abusar de ella. Una historia estremecedora contada desde la mirada de su protagonista, con una cámara “empática”, colocada a su altura, para que veamos la realidad desde su lugar, desde sus ojos. La madre descubre a lo que juegan los muñecos de Silvia y será incapaz de creer que ha sido su padre (su pareja, su marido) quien le ha enseñado a jugar así. Comienzan las dudas, el miedo, la incomunicación, los secretos, las pesadillas, el silencio, el abandono, la sumisión, la obediencia y la vergüenza.

Silvia vive huyendo continuamente de algo, de sí misma, de los recuerdos, vagando por las calles, lidiando con sus ataques de pánico y adicciones, encerrada en su secreto y rodeada de mentiras con las que intenta protegerse (o aislarse) de la realidad, de esa vida común que parece normal cuando la luz está encendida y la puerta abierta, cuando Silvia prepara zumo y café para desayunar con su padre. Una normalidad que envuelve al terror y lo hace aún más cruel por lo incomprensible.

Estoy asustada, tengo miedo. Hace frío —dice Silvia cuando, ya en la juventud, es capaz de empezar a enfrentarse a sus sombras. *Me siento como un vaso que se estrella contra el suelo y se rompe en mil pedazos. Nunca podré recomponerlo.*

Si oscura es la relación con el padre no lo es menos con la madre, testigo mudo que elude toda responsabilidad y abandona a la hija a su suerte. Silvia por fin puede nombrar lo innombrable, ante una madre incapaz de admitir la evidencia. “*Mi primer amante fue papá. Es la verdad*”. “*Estás enferma, no tiene ningún sentido, son imaginaciones tuyas*”. “*Lo sabías todo y por eso te fuiste... ¿de verdad no sabías nada o no querías saberlo?*” La indiferencia, la indefensión y el abandono por parte de su madre aumentan aún más el sufrimiento y la sensación de culpa. Esa única conversación termina con la petición de perdón de la hija a su propia madre: *Perdona, mamá, no volveré a disgustarte*.

La montaña rusa emocional no cesa, y Silvia busca a su padre. *Has vuelto, princesa*. Parece que todo vuelve a empezar en esa espiral de dependencia y ambivalencia de amor y odio hacia el maltratador.

No solo se muestra la historia de Silvia. El grupo de iguales señala los ingredientes y las secuelas del abuso sexual en la infancia: la culpa, el sentimiento de suciedad, la búsqueda de anestesia con las drogas y el alcohol, los intentos de suicidio... La pregunta que queda sin responder ¿cuándo prescribe el miedo?



9.- *La por (el miedo)*

Título original: *La por (El miedo)*.

País: España.

Año: 2013.

Director: Jordi Cadena.

Fotografía: Sergi Gallardo.

Guión: Jordi Cadena, Núria Villazán (Novela *M: Lolita Bosch*).

Intérpretes: Igor Szpakowski, Ramón Madaula, Roser Camí, Alícia Falcó.

Duración: 73 minutos.

Género: Drama

Productora: Glaam Mitjana Invest / Institut Català de les Empreses Culturals (ICEC) / Oberón Cinematogràfica / Televisió de Catalunya (TV3).

Sinopsis: “Manel, un chico de 15 años, nunca habla con nadie de su familia del miedo que él, su madre y su hermana pequeña sienten cuando su padre está en casa. Por eso a Manel le gusta tanto ir al instituto: porque mientras está allí se libera de ese miedo” FilmAffinity.

Premios: Seminci de Valladolid: Sección oficial a concurso (2013).

Enlaces:

<http://www.filmaffinity.com/es/film253766.html>

[Trailer](#)

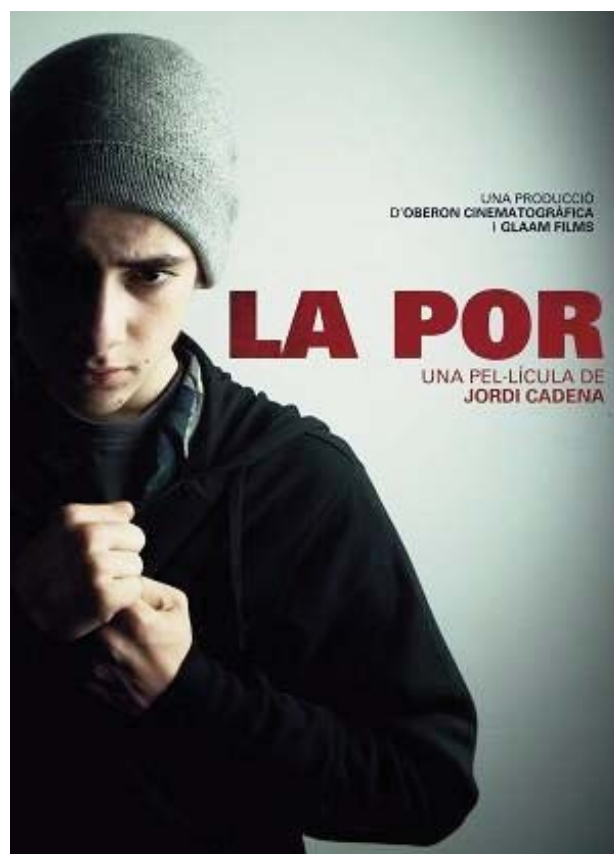
Atentos a los sonidos, a la presencia. La vida comienza cuando él (el marido, el padre) ya no está en casa. La amenaza de sus pasos solo desaparece cuando se cierra la puerta. Vemos las marcas en la piel de ella (la esposa, la madre) que oculta bajo su ropa y con su silencio. Su rostro transmite toda la tensión que supone vivir en permanente alerta.

¿*No somos de papá?* —pregunta la hija, solo una niña— *No, no somos de nadie* —le contesta su hermano adolescente. Manel, a sus 15 años, quiere resolver la situación familiar: buscar trabajo para que los tres (su madre, su hermana y él) puedan escapar del infierno. Al igual que su madre es incapaz de contarle a nadie la situación que está viviendo. El silencio que genera el miedo les envuelve a todos, les paraliza. Manel tiene otro miedo añadido: heredar de su padre la violencia.

Una palabra y una maleta desencadenan la ira del padre que sospecha los planes de la mujer para abandonarle. Es un momento de riesgo máximo. Desde su habitación los chicos intentan no ver ni escuchar ocultándose bajo la almohada, escuchando música; pero hay

golpes que no pueden pasar desapercibidos y la violencia termina por ser “cosa de todos”.

La culpa, la responsabilidad, la protección, la preocupación por el futuro... la parálisis que provoca el miedo son los ingredientes de esta historia trágica⁹, y de todas y cada una de las tragedias de la vida cotidiana de tantas mujeres y sus hijos¹⁰ víctimas de la violencia machista.



10. *La maleta de Marta*

Título original: *Marta's Suitcase (La maleta de Marta)*.

País: España.

Año: 2013.

Director: Günter Schwaiger.

Música: M.A.M.

Fotografía: Günter Schwaiger y Victor Martín.

Guión: Günter Schwaiger.

Duración: 86 minutos.

Género: Documental.

Productora: Coproducción España-Austria; Mosolov-P / Günter Schwaiger Film Produktion / TVE / ORF.

Sinopsis: “Documental que narra simultáneamente dos historias reales: la del sufrimiento y lucha de Marta, una mujer andaluza maltratada, y la de algunos hombres que han sido agresores y siguen un programa de rehabilitación en Salzburgo, ciudad natal del director. Está rodada entre España y Austria, los dos países en los que vive el director, como ejemplo claro y evidente de la universalidad del problema. La brutal agresión que sufre Marta, atropellada por su ex-marido y apuñalada repetidamente es el punto de partida del drama de esta mujer que, tras la puesta en libertad de su marido, vive en paradero desconocido. Al mismo tiempo, el testimonio de un maltratador permite adentrarse en la mentalidad de esta clase de hombres” FilmAffinity.

Enlaces:

Web oficial:

<http://www.mosolov-p.com/spanish/la-maleta-de-marta.html>

<http://www.filmaffinity.com/es/film763771.html>

Trailer

La última historia de violencia de género del cine español, más de quince años después de la primera, es una historia real, con todo el dramatismo y la fuerza de los hechos terribles que relata. El paso de los años y la progresiva conciencia y repulsa social, el coraje de las mujeres supervivientes y el compromiso de hombres sensibles hace posible este documental, este testimonio aplastante y sin concesiones.

Hay historias que parecen imposibles. La de Marta es una de ellas. Superviviente de su asesino, que después de atropellarla le asestó dieciséis puñaladas, Marta no solo sobrevivió, sino que se ha atrevido a plantarle cara y contar su historia. Para que se sepa lo que realmente sienten y necesitan las mujeres en peligro de muerte, amenazadas por los canallas que fueron sus parejas. Las mujeres que han vivido las muchas violencias de género (la psicológica, la sexual, la económica, la social, la física) reconocerán en la historia de Marta elementos que por desgracia comparten todas las víctimas: la tela de araña que envuelve hasta asfixiar, la culpa que te inoculan y que atenaza la capacidad de decidir, lo sutil de la violencia psicológica en la que es difícil definir qué día comenzó todo, las lágrimas y los pañuelos retorcidos, el miedo a la reacción de la familia y al qué dirán, y la

sonrisa final de las que consiguen escapar y renacer, reinventarse y volver a vivir. No todas lo logran. Las noticias sobre violencia con resultado de muerte, esas que salen en la prensa, insisten en la necesidad de la denuncia previa. Pero ¿qué hubiera denunciado Marta? ¿Cómo se denuncia la tela de araña? ¿Cómo se demuestra el desprecio, la humillación, la burla, todo ese proceso sutil, malévolo, que precede a la violencia física?

Su manera de denunciar es este documental, sin duda un ejercicio de coraje y valentía ante el evidente riesgo de dar a luz una historia de tanta violencia.



Conclusiones

El uso del cine parece una estrategia adecuada para visibilizar las distintas violencias que se ejercen en la actualidad contra las mujeres a nivel mundial, en un intento por disminuir su invisibilidad. Algunos autores han propuesto incluso el uso del cine como terapia para mujeres víctimas de violencia en el entorno familiar¹¹. La complejidad del fenómeno hace preciso aproximarse a él desde distintos ángulos. La riqueza de visiones que aporta

convierte al cine en un excelente vehículo para mejorar la detección, el conocimiento y el abordaje integral y global de la violencia de género, tanto en la población general como en los ámbitos educativos y en la formación de los profesionales de la salud.

Referencias

1. Hirigoyen MF. Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós; 2006.
2. Hirigoyen MF. El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Barcelona: Paidós; 1999.
3. Lorente Acosta M. El rompecabezas. Anatomía del maltratador. Barcelona: Ares y Mares; 2004.
4. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, Miércoles 29 diciembre 2004.
5. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2012.
6. Aretio Romero A. Aspectos éticos de la denuncia profesional de la violencia contra las mujeres. Gac Sanit. 2007;21(4):273-7.
7. Núñez Domínguez T, Troyano Rodríguez Y, coordinadores. La violencia machista en el cine. Materiales para una intervención psico-social. Madrid: Delta publicaciones; 2012.
8. Bugarín González R, Bugarín Diz C. El maltrato de género en *Te doy mis ojos* (2003). Rev Med Cine [Internet] 2014; 10(4):157-163. Disponible en: <http://revis-tamedicinacine.usal.es/es/revista-medicina-cine/157-vol10/num4/1171-el-maltrato-de-genero-en-te-doy-mis-ojos-2003-en-scribd>
9. Bosch L. M. Madrid: Ediciones SM; 2005.
10. *Mamá duérmete que yo vigilo*. Documentos TV 25 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-mama-duermete-yo-vigilo/1445842>

11. Armijo Richamont N. Uso de la cineterapia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología; 2010. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-armijo_n/pdfAmont/cs-armijo_n.pdf



Beatriz Ogando Díaz. Licenciada y Doctora en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Diplomada en Promoción y Educación para la salud. Magíster Universitario en Bioética y en Cuidados Paliativos. Miembro del grupo de Bioética de la SOMAMFyC. Presidenta del Comité de Ética Asistencial de Atención Primaria de la DANO (SERMAS). En la actualidad realiza su actividad asistencial en el Centro de Salud Casa de Campo, Madrid.



Eduardo Tejera Torroja. Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialista en Radiodiagnóstico. Magíster Universitario en Bioética. Presidente del Comité de Ética Asistencial del Hospital Universitario Donostia donde ejerce su actividad asistencial. San Sebastián.